

COMISIÓN DE PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES UPV EN LA UPV

Nº SOLICITUD: 2138035 Estado solicitud: ACEPTADA

CURSO ACADEMICO: 2023-2024 Fecha aprobación: 30/04/2024

Responsable de la aplicación presupuestaria

Nombre Montero Reguera, Álvaro Enrique

Condiciones orientativas de la práctica* (se pueden modificar en el convenio que formalice la práctica)

Entidad Cátedra bp-UPV Innovación Energética

Bolsa (€/mes) 960

Dedicación (horas) 480

Duración (meses) 3

№ prácticas 1

Titulación o titulaciones

2296 - Máster Universitario en Química Sostenible

Descripcion de la práctica

Proyecto Formativo

Desarrollo experimental y modelado de dispositivos para la conversión electroquímica de H2S.

El trabajo que se propone desarrollar comprendería las siguientes tareas:

- 1. Preparación de materiales y componentes para reactores electroquímicos.
- 2.ºarracterización físico-química de los diferentes materiales y componentes desarrollados por XRD, SEM, TEM, …
- 3. Evaluación de la estabilidad de los materiales sintetizados en condiciones de operación.
- 4. Paracterización electroquímica

Forma prevista de seguimiento

La tutora en el Instituto de Tecnología Química mantendrá reuniones periódicas con el estudiante con el fin de dirigir y supervisar las actividades a desarrollar durante la práctica.

Comentarios

Sera tutorizada y dirigida por la Dra. Sonia Escolástico Rozalén, investigadora del Instituto de Tecnología Química (UPV‐CSIC).

Objetivos educativos:

- (i) Complementar y poner en practica los conocimientos adquiridos durante los estudios
- (ii) Conocer el funcionamiento de un centro de investigación de referencia
- (iii) Mejorar las posibilidades de empleo
- (iv) Aprender el funcionamiento de un laboratorio y fomentar el trabajo en equipo

Las actividades a desarrollar durante la práctica prestarán especial atención al diseño reactores catalíticos de membrana.

^{*}En base a esta solicitud aceptada se podrán formalizar, durante el curso académico actual, tantas prácticas como sean necesarias y con la duración (horas y meses) necesarios para el desarrollo de la práctica, siempre que se respete el proyecto formativo y las titulaciones aprobados en la solicitud.